

MADRID:
Un mes... 1 50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre... 5 00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50 00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas.
TELEFONO, 575
Apartado de Correos,
436
Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

AÑO XIII, N.º 3.530

Madrid, Sábado 2 Diciembre 1916

Tres ediciones

EL DESCUENTO DE HABERES

Hace pocos días comentábamos favorablemente una proposición de ley presentada en el Congreso por el señor Larrroux, para que durante las actuales circunstancias se suspenda el descuento a todos los funcionarios del Estado en cualquiera de sus situaciones, y que también se suspendan las retenciones por deudas sobre los sueldos.

Al tiempo mismo que aplaudíamos al diputado radical, mostrábamos cierta desconfianza en que tuviera el propósito de sacar adelante su propuesta.

No dudábamos de su buen desso, pero sí de su empeño, porque temíamos que tuviese otros empeños que le interesen más que ese, y no le conviniera gastar su influencia en él.

Su posición es tal, que no habrá muchos españoles que duden de que él verdaderamente tomase la cuestión con decisión, la sacaría adelante.

Pero los hechos comienzan a indicarnos que no estuvimos des acertados cuando nos manifestábamos con dudas.

Ayer una comisión de empleados subalternos visitó al Sr. Giner de los Ríos, para darle las gracias por la iniciativa de los radicales, y ya este señor empezó a quitar hierro.

Les dijo que no se aprobará la parte relativa a suspender las retenciones, y que en todo caso el descuento se suspenderá a los haberes modestos.

Es injusto limitar ese beneficio, porque recae, así en los sueldos humildes como en los más elevados, en favor de la clase media, que es realmente la víctima de todas las calamidades, porque tiene siempre menos de lo que necesita, está sujeta a obligaciones impuestas por el medio social en que vive, y no puede hacer presión con manifestaciones, huelgas o tumultos. Ha de callar siempre.

El descuento debe desaparecer, porque es originado por un antiguo impuesto de guerra, y estamos en paz. Los sueldos tienen tanto más descuento cuanto mayores son, luego la necesidad es también progresiva, y si la vida es cara para unos, lo es para todos.

Y como nosotros hemos de relacionar esto, como todo lo que sea susceptible de ello, con los militares, reiteramos lo que tenemos dicho, de que son los que peor pagados están y a los que más se les exige, tanto en sus servicios, como en categoría social.

No habrá empleados, ni modestos ni no modestos, que sean más merecedores de auxilio en estos momentos.

Se van a gastar miles de millones en ayudar a los agricultores, industriales, comerciantes, braceros, etcétera, y no hay razón para regatear el gasto por los militares, que nunca regatean su sangre para que vivan tranquilos los demás.

Y si es en lo que atañe a las retenciones, no vemos el por qué la Cámara ha de rechazar esto.

Se trata únicamente de que los acreedores tarden unos meses más en cobrar lo que les deben.

A buen seguro que todos pueden esperar con más comodidad que pagarles los deudores, porque casi todos son unos señores usureros, más ó menos adinerados, que sufrirán un pequeño contratiempo, y nada más.

Pediría salvárselos todo perjuicio, con autorizarles a cobrar al día de mañana intereses de los intereses no cobrados a tiempo.

Es preciso que los señores radicales no desistan ni admitan cercenamiento en su proyecto, ó de lo contrario creemos que lo han presentado para deslumbrar y que no sea ley.

Eso no es humano hacerlo con quienes, necesitados, abren el pecho a la esperanza.

tiendo, además, los almacenes que han de establecerse en Monforte.

En el cuartel de San Francisco se celebró ayer mañana, con el ceremonial de costumbre, el acto de la jura de la bandera por los nuevos veterinarios militares.

Asistieron a la ceremonia el general Mayorga, ex coronel del regimiento de León, y varios jefes y oficiales.

Comisiones

Vista la consulta formulada por el capitán general de la séptima región, acerca de si deben considerarse como comisiones indemnizables las revistas que los primeros jefes de cuerpo pasen a las fuerzas de los mismos destacadas de sus planas mayores, se dispone que al desempeño de dichas comisiones corresponden las indemnizaciones reglamentarias, siempre que sean autorizadas por los capitanes generales respectivos, quienes darán cuenta al ministerio para su aprobación, entendiéndose ampliado a este caso lo dispuesto en el art. 5.º del reglamento, modificado por real orden circular de 13 de Julio de 1898.

Noticias de Marina

CADIZ, 1.—Mañana marchará con rumbo a Larache el crucero «Cataluña», que recogerá una compañía de Infantería de Marina para llevarla a Fernando Poo, donde a estas fechas hay varios miles de negros procedentes de Camerones.

CADIZ, 1.—En el vapor «Vicente Puchol» ha llegado, procedente de Larache, el Infante D. Carlos, el cual siguió para Algeciras.

Fué recibido por las autoridades. La duquesa de Guisa continúa mejor.

CARABINEROS

En vista de una consulta del director general de Carabineros, sobre el lugar en que ha de ser colocado en la escala de aspirantes a ingreso en el citado Cuerpo el primer teniente de Caballería D. Manuel Estévez, que cuenta la misma antigüedad en este empleo y en el de segundo que otros aspirantes de Infantería, y considerando que si dicho lugar se determinase por el número de orden de escala en el «Anuario Militar», resultarían perjudicados los del arma de Caballería, con respecto a los de Infan-

teria, por tener aquella menor número de oficiales que ésta, se dispone que a los primeros tenientes del arma de Caballería que se hallen en las condiciones de igualdad de antigüedad con los de Infantería, que antes se mencionan, se les coloque, al ser clasificados en la escala de aspirantes a ingreso en el referido Cuerpo, en el lugar resultante de la proporción establecida, teniendo en cuenta el número total de los de su empleo en cada una de dichas armas y el que ocupe en la de Caballería el aspirante, quedando en este sentido ampliadas las Reales órdenes de 1.º de Agosto de 1908 y 23 de igual mes de 1911.

Rogamos a los colaboradores que no extrañen nuestra tardanza en contestarles, por los muchos trabajos que recibimos.

CONDECORACIONES

Se ha publicado la siguiente real orden circular:

«Con objeto de unificar la legislación vigente acerca de la clase de recompensa que deba otorgarse al personal de los cuerpos políticos militares que carecen de asimilación militar, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Tendrán derecho a ser recompensados con la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco ó rojo, con ó sin pensión, con arreglo al reglamento de la Orden aprobado por Real orden circular de 30 de Diciembre de 1889 (C. L. núme-

ro 660), los individuos de los cuerpos político militares, sin asimilación militar, que disfruten sueldo de 2.000 pesetas en adelante.

2.º Serán recompensados con arreglo al sueldo que disfruten y con sujeción al Real decreto de 22 de Septiembre de 1913 (Colección Legislativa núm. 192), los individuos de los referidos cuerpos, cuyo sueldo sea inferior a 2.000 pesetas.

3.º Las cruces de plata que posean podrán ser permutadas por las de primera clase, al obtener dichos empleados el sueldo de 2.000 pesetas anuales, cesando, desde luego, en el disfrute de pensiones de que estuvieran en posesión por cruces de plata; y

4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se han dictado sobre el particular.

DIARIO DE LA GUERRA

LA INVASIÓN DE RUMANIA

Continúa el avance...

Continúa con toda intensidad la campaña austro-alemana en Rumania. Desde el día 26, en que las tropas invasoras ocuparon la línea Arges Pitești-Teleorman, hasta hoy, el avance germano es imponente.

Las tropas de Falkenhayn y de Mackensen han realizado progresos grandes, y cuando parecía que la Caballería perdía importancia, son «raids» de dicha Arma los que persiguen al Ejército rumano y abren nuevas rutas de invasión.

Sucesivamente han ido cayendo en poder de los austro-alemanes Curtea de Arges, Pitești y Campolung, que abren el valle del Prahova, el de las riquezas petrolíferas, y ahora ha caído Comana, a una jornada larga de Bucarest.

La caída de Bucarest es inminente. No es de presumir que ante la poca maniobra de los dos Ejércitos alemanes que operan en Rumania, se obstinen los rumanos en la resistencia de Bucarest; pues si los objetivos geográficos conservan siempre cierta importancia, es aún mayor la que tienen los objetivos estratégicos. Por eso es preferible perder una ciudad y salvar un Ejército, y por eso también lo mejor que pueden hacer los rumanos es evacuar Bucarest sin lucha.

La salvación de Rumania no está ya en su propio Ejército, que ahora paga de un modo caro el error inicial de empeñarse en la lucha de Transilvania: si acaso, está en el Ejército ruso. Por eso todos los críticos militares franceses ó ingleses buscan con inquietud la aparición de los rusos en escena.

Con una excelente voluntad, el Estado Mayor moscovita ha organizado ataques en las montañas de Moldavia; pero eso no puede variar sensiblemente la situación. Es ésta harto comprometida, y lo que se requiere son soluciones de momento. Esos ataques en Moldavia fijarán en ese frente al Ejército germano de von Arz; pero como ni las condiciones del terreno, ni las climatológicas, permiten un avance rápido, bastará esa cubierta estratégica de von Arz para que el resto de las tropas de Falkenhayn y todas las de Mackensen prosigan con tranquilidad su obra invasora.

«La Temps» nos habla de un Ejército ruso de 400 000 hombres, que se constituirá al mando del Gran Duque Nicolás, conocido por su gran espíritu manobrero. Ese Ejército suponemos que penetraría por la Dobruja, donde hoy Shkaroff debe contar con muy pocas fuerzas, ya que tan pocas señales da de vida, a pesar de que el Ejército turco búlgaro que allí ha quedado debe ser débil.

Si ese remedio no llega pronto, su acción será también poco eficaz. El Estado Mayor alemán, al que no deben sobrar efectivos, ha tenido tiempo para realizar una maniobra que le ha permitido reducir en la mitad su frente. Antes cubría una línea de 300 kilómetros; ahora la cubre de 150. Es decir, que hoy, sin haber aumentado los efectivos ni repuesto bajas, cuenta con una mayor densidad de combate que al principio de la invasión, y como, además, tiene recursos locales que explotar y vías férreas y fluviales para el transporte, ese Ejército

ruso, si llega a formarse, tropezará con dificultades enormes, que no hubiera tenido hace un mes.

En el resto de los frentes no se señalan acontecimientos de importancia que alteren la situación. Solamente en el italiano observase que los austriacos están concentrando hombres y material.

Por ahora, mientras dure la campaña rumana, no es de creer que traten de emprender la ofensiva contra las tropas de Cadorna. Quizá se reservan y preparan para hacerlo después.

El plan de los invasores

El avance hacia Bucarest.

AMSTERDAM, 1.º.—Tres ejércitos toman parte en la marcha común hacia Bucarest:

1.º El grueso del ejército de Falkenhayn, formado por tropas alemanas y austro-húngaras, descendió del Norte al Sur por el valle del Jitil, llegó a Crelova, y operando en seguida un movimiento de conversión, alcanzó el Oltu en Hatina, atravesó el río, y continuando su marcha por el Este ocupó Alexandría.

2.º Durante ese tiempo, Mackensen franqueaba el Danubio por Sistova, entre el Oltu y el Vede. Las fuerzas de que dispone deben ser bastante importantes.

Este ejército, compuesto de tropas germano-búlgaras, se constituyó en la orilla búlgara del río, que después atravesó con facilidad, operando su unión con Mackensen; y

3.º Un tercer ejército austro alemán, mandado por el teniente general Krafft, avanzaba por el Norte, descendiendo por el valle del Oltu.

Este ejército ocupó Rimnik, rechazó al enemigo detrás del sector de Topolog y avanzó al Este de Tivieni.

En resumen; el ataque lo realizan siguiendo una línea que va del Noroeste al Sudeste, tres ejércitos: el del Norte, apoyado en los Alpes de Transilvania; el del centro, cuyo jefe es Falkenhayn, y el del Sur, que manda Mackensen, y tiene su apoyo en el Danubio.

Estos tres ejércitos atravesaron el 27 la línea del Oltu y emprendieron la marcha hacia Bucarest.

Los partes oficiales

El comunicado rumano.

PARIS, 1.—Parte oficial rumano de esta tarde:

En el frente Oeste de Moldavia y hasta el valle de Bazan, inclusive, vivos combates en todo el frente.

En Tabla Ruczy, Pratoosa y en el valle de Prahova, bombardeo de artillería acompañado de acciones de Infantería; varios ataques enemigos han sido rechazados. Nuestras tropas, que se retiran ante Campolung, han sido violentamente atacadas. Retroceden en el valle de Dambovitza, hacia Meiolosany.

Luchas violentísimas en el frente de Golecki, valle Plavocive y valle de Neaulos, hasta Camana. Nuestras tropas han hecho varios centenares de prisioneros y cogido diez ametralladoras y otro material de guerra.

En la Dobruja hemos atacado en todo el frente.

El parte austriaco.

VIENA, 1. (Radiograma de Pola).—Ejércitos del general von Mackensen.—El ejército del Danubio avanza al Sudoeste de Bucarest, en dirección al Arges inferior. Al Sudoeste de Pitești y al Sur y Este de Campolung, las tropas austro-húngaro-alemanas rompieron de nuevo la resistencia de los rumanos. El adversario dejó también ayer varios miles de prisioneros en nuestras manos. El botín es muy importante.

Ejército del archiduque José.—Los rusos hacen grandes esfuerzos para romper las líneas defendidas por las tropas de los generales von Arz y von Kowens. Se extendió el frente de batalla hacia el Sur, pues en las montañas de la frontera, al Este de Keadiva Sarhely, los rumanos pasaron igualmente al ataque. La lucha fué de nuevo muy violenta. En varios sectores nuestras tropas contraatacaron, y también ayer la ventaja quedó de nuestra parte.

El parte alemán.

BERLIN, 1. (radiograma de Nauen).—El parte oficial búlgaro dice que prosigue en el frente rumano de la Valaquia el avance por la carretera de Giurgevo a Bucarest. Los búlgaros causaron al adversario sangrienta derrota en un ataque a la bayoneta y cogieron dos cañones de 21 centímetros.

En los demás frentes

Fronte ruso.

VIENA, 1.—Ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—En el frente del Zlota Lypa, las tropas turcas rechazaron varias tentativas de avances de los rusos. En algunos sectores persiguieron al adversario hasta sus propias trincheras.

LONDRES, 1.—El parte oficial ruso de hoy anuncia que se está verificando con éxito la ofensiva rusa en toda la longitud de la frontera rumana.

Fronte italiano.

ROMA, 1. (oficial).—Actividad creciente de la artillería en todo el frente, particularmente intensa en los valles del Adigio y del Astico, en la zona Este de Gorizia y en el Carso.

VIENA, 1. (oficial).—Continuó ayer la lucha de artillería. Al Este de Gorizia y en la región de la alta planicie del Carso, nuestras baterías destruyeron varios depósitos de municiones y minas del adversario. También en algunos sectores de Carintia y en el Tirol aumentó la actividad de la artillería. Los aviadores enemigos lanzaron algunas bombas en el valle del Adigio, sin causar daños.

Fronte francés.

PARIS, 1. (oficial).—Actividad mediana de la artillería y de los aparatos de trinchera. No hay ningún acontecimiento importante.

BERLIN, 1. (oficial).—En la región del Somme, en ambas orillas del río cañoneo, que aumentó a ratos.

Fronte macedónico.

PARIS, 1.—Telegrafían de Salónica que la dirección general de las operaciones enemigas en los Balcanes ha sido confiada al mariscal Mackensen. El mando general so-

Noticias militares

En el presente mes pasará a situación de reserva ó de retirados por edad los siguientes generales, asimilados y jefes y oficiales del Ejército:

Estado Mayor general.—General de división D. José López Torrens é interventor de Ejército D. Juan Ozáriz.

Alabarderos.—Coronel capitán D. Hipólito Méndez Vigo.

Infantería.—Coronel D. Victoriano Oloris y tenientes coroneles D. Juan Sánchez Rodríguez, D. Carlos Medina, D. Siro Ortega, D. Francisco Zavala y D. José Yebra.

Caballería.—Coronel D. Rufino Montaña.

Artillería.—Coronel D. Pedro del Castillo.

Carabineros.—Coronel D. Adolfo Brescó y teniente coronel D. Antonio Trigueros. Guardia civil.—Coronel D. Carlos Veyra de Abreu y teniente coronel D. Juan Valls.

Intendencia.—Subintendente de primera D. Juan Cuesta.

Veterinaria.—Subinspector de segunda D. Gregorio Carralero.

Celadores de fortificación.—Celador de primera D. Francisco Médico.

El banquete que, por iniciativa de los señores socios, ha de celebrarse en honor del digno presidente, general López Torrens, tendrá lugar el día 6 del corriente a la una y veinte.

Los inscritos podrán recoger desde luego las tarjetas en la secretaría de dicho Centro, desde las cinco de la tarde a las ocho de la noche.

Dicen de Lugo: «En las Gándaras de Piñeiro se trabaja para la construcción de los polvorines y el cuartelillo destinado al alojamiento de la fuerza que ha de prestar el servicio de guardia de los almacenes de municiones.

Han comenzado los trabajos de apertura de zanjas para la cimentación de los edificios, y se acoplan los materiales necesarios. También se procede a la construcción de un camino militar, utilizando la antigua carretera que parte de la carretera de Castro y va directamente al punto de emplazamiento de los polvorines.

Los talleres de municiones están a punto de terminarse.

Se calcula que tendrán colocación, cuando se comiencen los trabajos y los talleres funcionen, unas 100 mujeres y unos 50 obreros, dependiendo el mayor ó menor número de impulso que el ramo de Guerra imprima a los trabajos; pero se cree que no bajarán de diez mil cartuchos diarios los que se carguen.

Estas municiones serán llevadas a los polvorines de las Gándaras de Piñeiro, sur-



Luisa Puchol y Francisco Alarcón, que interpretaron el dúo de «Los cuáqueros» en el Hotel Ritz.

bre el frente macedónico está ejercido por von Below. Los Ejércitos que en este frente se oponen a los aliados son el 11 Ejército alemán y dos Ejércitos búlgaros.

Noticias diversas

ATENAS, 1.—Un centenar de marineros franceses han desembarcado en el Pireo. Esto obedece a la negativa del Gobierno griego a entregar a los aliados la artillería y municiones griegas.

BERLIN, 1.—Han sido hundidos los siguientes vapores ingleses: «King Malcolm» (4.351 toneladas), «Moresby» (1.763), «Mande Larsen» (1.322) y «Lucaston» (2.848); noruegos: «Herra» (1.632) y «Borce» (719) y el español «Lucienne».

Un despacho de Cracovia dice que la dirección del Ejército austro-húngaro ha dispuesto que los oficiales de nacionalidad polaca que se encuentran actualmente en el Ejército turco pasen al servicio del nuevo Ejército polaco.

Para ayer estaba anunciada en Londres, y seguramente fué celebrada, una gran reunión de negociantes de la City, resueltos a solicitar que se inicie una política naval más enérgica que la desarrollada hasta ahora.

La «Gaceta» publicó ayer una nota con las nuevas disposiciones del Gobierno inglés, a las que han de atenerse las personas que quieran viajar entre el Reino Unido, España, Portugal y América del Sur.

NOTAS POLITICAS

La Comisión de Presupuestos del Congreso permaneció anoche reunida hasta hora avanzada, por dejar también ultimado el de Hacienda, y hoy se volverá a reunir para examinar el de Guerra.

El lunes continuará en el Congreso la discusión del Presupuesto de Gracia y Justicia, y caso de que termine comenzará el de Marina.

Dentro de pocos días regresará a Madrid el ministro de Estado, Sr. Gimeno, a quien la estancia en Valencia ha probado muy bien.

En la sesión de esta tarde del Congreso se pondrá a discusión el proyecto de amnistía.

Anoche, el conde de Romanones manifestó que era propósito suyo y de todo el Gobierno que el proyecto quede hoy mismo aprobado en la Cámara popular.

Una numerosa Comisión de empleados subalternos de todos los ministerios estuvo ayer en el Congreso para expresar a los Sres. Lerroux y Giner de los Ríos su gratitud por la proposición de ley en que se pide la supresión del descuento.

Las Cortes Senado

Sesión del 1 de Diciembre de 1916. El marqués de Albuernas abre la sesión a las cuatro menos veinticinco.

En el banco azul está el ministro de Hacienda. Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Se vota definitivamente el proyecto de ley de supresión del monopolio de explosivos.

Es admitido un dictamen de la Comisión de Actas, proponiendo que sea admitido al cargo de senador el conde de Arana. Este prometa el cargo.

Los presupuestos. Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre los artículos 1.º y 2.º del proyecto de ley de gastos extraordinarios para la reconstitución nacional.

El Sr. Garriga, que intervino ayer para alusiones, continúa en el uso de la palabra y combate el proyecto.

Le contesta el ministro de Hacienda con gran elocuencia, atrayendo la atención de la Cámara por la claridad y sinceridad de sus palabras.

Lo que precisa—dice—es que todos me digan claramente lo que quieren, para saber a qué atenerme, pues se pierde el tiempo lastimosamente en la discusión de forma.

El Gobierno tiene el deseo bien definido de llegar a un acuerdo, y yo, en su nombre, apelo al patriotismo de la minoría regionalista.

En los proyectos de crédito agrícola—continúa—Bancos de exportación, etcétera, no hay cuestiones políticas, sino el propósito de que España, al llegar la paz, esté en situación propicia para su prosperidad.

Dice que son gastos de reconstitución todos aquellos que no están en el presupuesto ordinario.

Se extraña de la teoría expuesta por el Sr. Garriga acerca de la emisión de Deuda, y dice que es imposible traer un proyecto de ley acerca de esto.

El ministro de Hacienda—continúa—arrostrará, sin jactancia de ninguna clase, la responsabilidad de la emisión. Yo solicito el concurso de todos, y, naturalmente, de la minoría regionalista, para realizar una labor nacional. (Muy bien en todos los bancos; aplausos de toda la Cámara.)

Se levanta la sesión a las ocho menos veinticinco minutos.

Congreso

Sesión del 1 de Diciembre de 1916. Comienza a las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

Después de formularse por algunos diputados varios ruegos de interés, se entra en el orden del día y continúa la discusión del

Presupuesto de Gobernación. El Sr. Silió prosigue su discurso de ayer defendiendo una enmienda, que al fin se retira.

Después de presentarse varias enmiendas que son retiradas, son aprobados los capítulos 8.º al 16.º.

Continúa la discusión de los restantes capítulos, y en la votación ordinaria queda aprobado el presupuesto de Gobernación. El presupuesto de Gracia y Justicia. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Martínez Acasio defiende un voto particular. A las nueve se suspende este debate, quedando el Sr. Martínez Acasio en el uso de la palabra.

El proyecto de Amnistía. El Sr. Giner de los Ríos pide que se discuta cuanto antes el proyecto de ley de Amnistía.

El conde de Romanones dice que puede hacerse mañana mismo, y así se acuerda.

Concesión anulada. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley autorizando al ministro de Fomento para anular la concesión otorgada al Sindicato de riegos de Ulldecona para construir un pantano.

El Sr. La Cierva formula algunas observaciones.

Le contesta el Sr. Gasset. Interviene brevemente el Sr. Silió. Queda aprobado el dictamen. Seguidamente se levanta la sesión.

En la Presidencia

Esta mañana, al conferenciar el conde de Romanones con los periodistas, se mostró optimista, en vista de las impresiones de la sesión de ayer en el Congreso.

Considera alejada la posibilidad de la sesión permanente, que repugna, por su deseo de vivir en armonía con todos.

Añadió que va a proponer que se habiliten los días festivos, aunque a él le dañará mucho, y espera que sea aceptada la idea, porque ya están conformes algunas minorías, entre ellas la regionalista.

Esta tarde se discutirá el proyecto de Amnistía, habiéndolo querido así, porque si este sábado no se le dedicara, difícilmente se aprobaría ahora.

Supone que habrá diversos discursos y que tal vez haya que prorrogar la sesión hasta terminar y aprobar el proyecto.

El general Izquierdo

Esta madrugada, a las tres falleció en su casa de la calle de Bailén de esta corte, el general de brigada D. José Izquierdo Muñoz, Caballero, dos veces condecorado con la cruz laureada de San Fernando.

A las tres y media de la tarde se verificó el entierro, al que asistieron comisiones de los Cuerpos de la guarnición y numerosos amigos particulares.

A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro pésame por la desgracia que les aflige. Descansen en paz el heroico general!

Los ascensos del mes

En la propuesta de ascensos del presente mes, ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Un capitán. Infantería.—Siete tenientes coroneles, dieciocho comandantes, diecisiete capitanes y dieciséis primeros tenientes.

Caballería.—Tres tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y dos primeros tenientes.

Artillería.—Un comandante, un capitán y tres primeros tenientes. Ingenieros.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y tres primeros tenientes.

Intendencia.—Dos subintendentes de segunda, tres mayores, dos oficiales primeros y tres segundos.

Medicina.—Dos subintendentes de segunda, cuatro médicos mayores, cuatro médicos primeros y cuatro segundos.

Veterinaria.—Un veterinario tercero. Cuerpo Jurídico.—Un teniente auditor de tercera.

Carabineros.—Un primer teniente, tres segundos y cinco sargentos. Oficinas militares.—Dos oficiales segundos, ocho terceros, cuatro escribientes de primera, dos de segunda, e ingresan dos aspirantes.

DE CARABINEROS

Colegios.

Quedan anotados en el registro correspondiente, para su ingreso en el Colegio de Alfonso XIII, los jóvenes Valeriano y Julio Jambrino.

Concesión.

Se concede a lo solicitado por el carabiniere de la Comandancia de Murcia Domingo Solano Valverde.

Servicios.

En Alpedras (Huelva), los carabineros Manuel González Morales y Andrés López Muñoz aprehendieron 187 kilos de café crudo.

En el puesto de Villarino tras la Sierra, de la Comandancia de Zamora, los carabineros Miguel Blanco y Julián Blanco aprehendieron 310 kilos de trapos.

Retiro.

Se concede el pase a situación de retirado, con residencia en Coria (Cáceres), al carabiniere de la Comandancia de Asturias Felipe Porriño Holgado.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones: Se nombra ayudante del contralmirante D. Gabriel Antón, al comandante de Infantería de Marina D. Serafín Llaño.

Se adquieren de la Hispano-Suiza, cuatro camiones automóviles con destino al Ferrol y Cartagena, al precio de 25.000 pesetas e iguales a los del Ejército.

Se conceden cruces del Mérito Naval, blancas, al comandante y capitán de Artillería del Ejército D. Pedro Barrionuevo y D. Leopoldo García; al comodoro del Real Club de San Sebastián D. Enrique Pardiñas; y a los oficiales del vapor francés «Vega» por su auxilio a los naufragos del «Princesa de Asturias». Mr. Auguste Poli, Mr. Jaques Paul y Mr. Félix Agustín.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Fondó en Ayamonte el «Delfín». Fondó en Melilla el «Extremadura». Fondó en Santa Pola el «Regente». Fondó en Ceuta el «Lauria». Fondó en Ferrol el «Gaviota». Salió de Marín el «Terror». Salió de Ayamonte el «Delfín». Fondó en Huelva el «Delfín». Fondó en Ferrol el «Terror».

Noticias generales

En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Lengua, fué elegido académico de número, en la vacante producida por la muerte del insigne Echegaray, el ministro de Instrucción pública, Sr. Burell.

Con el ilustre periodista Julio Burell entra en la Academia Española una nueva y brillante representación de la Prensa.

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado la nota de la recaudación durante el mes de Noviembre.

Esta ha aumentado en 14.900.457 pesetas sobre igual período de tiempo del año anterior.

El aumento de la recaudación en los meses de Enero a Abril fué de 14.762.502 pesetas, y de Mayo a Noviembre de pesetas 57.339.339.

La Junta de transportes marítimos se reunió ayer para tratar de obtener de los navieros el flete reducido, semejante al de los carbonos, para el transporte de unos a otros puntos de la Península, de trigo, harinas y otros artículos alimenticios.

A las tres y media de la tarde de ayer se verificó la conducción del cadáver del ilustre prócer D. Bernardino Fernández de Velasco y Balbe, duque de Frías, fallecido anteayer, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

GIJÓN, 1.—Presidida por el alcalde se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión para evitar que sea suprimido el puerto de Gijón como habitado para la emigración, según se pretende.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADELANTAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Infantería.

Pensiones de cruces.—Se concede la pensión correspondiente a la acumulación de cruces rojas que poseen, a los brigadas don Fernando Palma y D. Manuel Fraile y a los sargentos D. Francisco Ramírez, don Antonio García Eschevarría, D. Manuel Dassit, D. Antonio Castelló, D. José Boyero, D. José Ceballos, D. Esteban García, D. Dostico Martínez, D. Demetrio Robles, D. Francisco Villuendas, D. Manuel Sánchez Maestre y D. Blas Castro.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al capitán de Ingenieros don Eduardo Gómez Acebo.

Destinos.

Pasa a supernumerario sin sueldo el escribiente de Oficinas Militares D. Federico Porta Melcior.

Destínase al grupo mixto de Ingenieros de Larache, al sargento D. Santiago Nafra, y al regimiento de Ferrocarriles al del mismo empleo D. Vicente Gil Torregrosa.

Cooperativa.

Se autoriza a la cooperativa del ministerio de la Guerra para establecer la sección de casas baratas.

Varias disposiciones.

Se nombra celador de edificios militares de Estella (Navarra) al cabo de Sanidad Joaquín Beumar.

Se concede reintegro de pasaje de su esposa, al teniente de Infantería D. Luis Villar.

Se concede rectificación del primer apellido, al capitán de Infantería D. Felipe González.

—Se desestima al sargento de Caballería D. Enrique Claries, dispensa del examen de varias asignaturas para su ascenso a oficial de la reserva retribuida. —Se aprueba el cargo de vocal interino ante la Comisión mixta de reclutamiento de Soria a favor del comandante de Infantería D. Cándido García Oviedo, y ante la de Murcia a favor del comandante de Caballería D. Pablo de la Torre.

PAN Y TRABAJO

Manifestación obrera

Como todos los días, acudieron ayer, desde primera hora, grupos de trabajadores, que estacionados frente a la Casa de la Villa, designaron a una comisión para que se entrevistaran con el alcalde accidental, Sr. Blanco.

Este los recibió participándoles que el Ayuntamiento no tenía dinero para atenderles, y que lo que podía hacer el Concejero era darles las 200 papeletas que semanalmente se vienen dando.

Cuando la comisión dió cuenta a los compañeros del resultado de la entrevista, ya muy enojados los grupos, se excitaron los ánimos, y acordaron dirigirse al ministerio de la Gobernación para formular idéntica petición al Sr. Ruiz Jiménez.

Se dirigieron los obreros en manifestación por la calle Mayor, dando algunos gritos de ¡pan y trabajo!, y al desembocar en la Puerta del Sol, fueron invitados por varios tenientes de Seguridad que mandaban las fuerzas de los retenes del zaguán de Gobernación a que se destacara de los grupos la comisión que había de entrevistarse con el ministro, pues el Sr. Ruiz Jiménez, enterado de la pretensión, ofreció recibirles en el acto.

El ministro les dió cuenta de las medidas que el Gobierno ha venido realizando estos días.

Más de 5.000 obreros han sido enviados a distintas regiones, donde todos ellos han encontrado trabajo.

De provincias

ARANJUEZ, 1.—Al entrar en esta estación un tren de Madrid, chocó con una máquina que estaba haciendo maniobras. La máquina retrocedió, derribando los toques y el muro de contención de la estación. Milagrosamente no hubo desgracias.

VIGO, 1.—Los alumnos de la Escuela industrial se han declarado en huelga, alegando la inoposición de los maestros de talleres, la falta de profesor en la clase de Mecánica desde hace dos cursos y otras deficiencias.

Sucesos

Una denuncia.

Consuelo Zubizarreta Gómez, de cuarenta y ocho años, viuda, con domicilio en la calle de Goya, núm. 19, ha presentado una denuncia en la Dirección de Seguridad contra el dueño y la dependencia de un comercio de la calle de Lagasca.

La denuncia tiene por base el que dicha señora asegura que el día 25 del mes próximo pasado dejó sobre el mostrador un bolso de mano con 200 pesetas, que le niegan.

Niño quemado.

En el domicilio de sus padres, Huerta del Bayo, 12, se produjo diferentes quemaduras en el vientre y en la región glútea del niño de diecisiete meses Epifanio Sarrano. Su estado fué calificado de pronóstico grave.

La cruz del matrimonio.

Teresa Pérez Campos, de cuarenta años, domiciliada con su nada amable marido en la calle del Pilar de Zaragoza, número 19, tuvo necesidad de ser curada en la Casa de Socorro del distrito de diferentes lesiones que le produjo aquel, amenazándole con matarla si no se iba del domicilio conyugal.

El serafico esposo se llama José Llobregat Martínez.

Cuidado con las armas.

Probando un revólver en su domicilio, San Mateo, 8, se dió un tiro en la mano izquierda el joven de veinte años Ricardo Vals y Vals.

La herida que se produjo fué calificada de pronóstico reservado en la Casa de Socorro del distrito.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos (popular), Mariana y Chiquita y bonita.

APOLO.—A las seis y cuarto, El asombro de Damasco.—A las diez, La cocina. A las once, El asombro de Damasco.

ESLAVA.—A las seis y media, Mario y María.—A las diez y cuarto, Amanecer.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, La mujer moderna.—A las diez y cuarto, La mujer moderna.

LARA.—A las seis y cuarto, La ciudad alegre y confiada.—A las diez y cuarto, Cuarenta años después y Doña María Coronel.

COMICO.—A las seis y media, El rey de la martingala y El viaje del amor.—A las diez y media, El rey de la martingala y El viaje del amor.

CINEMATOGRAFOS

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Hermosísimo estreno: «Como aquel día». Exito grandioso: «El cobarde», primera película de la famosa marca Triangle. Todo Madrid desfilará por verla. Completará el programa otro estreno sensacional: «El ridículo».

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (galería de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALAQUE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés muy divertidos, te las las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

BRASERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas, automóviles, bicicletas y tambeas acuáticas, botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

Precios muy económicos.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30).—Frecuentes débuts de geniales artistas de variedades. Bailes nacionales y extranjeros.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES
Clavel, 10 (esquina a Infantas), y Atocha, 16

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

La Medicina y la guerra

Los perros sanitarios.

Es muy notable en la presente y horrible guerra el que las epidemias y plagas que han sido consecuencia y complicación de otras campañas, apenas se hayan observado; siendo sobre todo de admirar en el Ejército alemán el que su admirable organización sanitaria haya, con asombro de sus enemigos, consentido que sus heridos puedan al muy poco tiempo de ser separados de las filas, volver a ellas en su mayor parte aptos para reanudar sus penosos trabajos.

Aparte de los que por obligación profesional cumplen con su deber, hay muchos ciudadanos que voluntariamente han ayudado a su patriótica y humanitaria empresa. En los hogares, en los ferrocarriles y transportes, en los lazaretos de etapa y hasta en las líneas de combate se observan ejemplos de esa actividad altruista que no ha de tener otra recompensa que la satisfacción interior del bien realizado.

Uno de los ejemplos de esta actividad espontánea y voluntaria le ha ofrecido la «Sociedad alemana para perros de sanidad» («Deutscher Verein für Sanitätshunde»), siendo de extrañar que en los periódicos científicos no se hayan encontrado descripciones de sus trabajos y adelantos en los últimos decenios, cuando son precisamente los médicos los primeros que pueden presenciar y juzgar las provechosas aplicaciones de la inteligencia y lealtad de estos animales, amigos del hombre, en las catástrofes de la guerra. En uno de los últimos números (14 de Septiembre de 1916) de la «Deutsche Medizinische Wochenschrift» encontramos algunos datos que serán de interés para nuestros lectores y para los que estudian estos asuntos.

Ya en la guerra de 1870 y 71 se habían empleado los asimilados «perros de guerra» para buscar a los soldados heridos. Los resultados no fueron tan ventajosos como se esperaba; de todos modos, después de la guerra no se habló más de los perros empleados en el servicio de la sanidad. Solamente veintidós años después el pintor de animales Bungartz rogaba en alguno de sus escritos a los príncipes reinantes que dispusieran que fuesen aprovechados los perros en los servicios de sanidad.

Los esfuerzos se vieron atendidos, pues en 1893 fundaba una Sociedad para estos perros. Ya en el año siguiente contaba la Sociedad con más de cien miembros, y gracias a la ayuda de sus altos protectores podía proporcionar siete perros sanitarios perfectamente amaestrados para distribuirlos en las columnas voluntarias de sanidad de las principales ciudades.

Con un trabajo minucioso y perseverante, poco visible para las personas ajenas a él, consiguió la Sociedad más adeptos para reali-

zar sus fines, y, sobre todo, entre las autoridades militares. Y solamente con estas últimas podía contarse con la aplicación en gran escala de los perros en caso de guerra.

Los perros y sus guías fueron llamados, cada vez con mayor frecuencia, para tomar parte en las maniobras militares y ejercicios de sanidad; de este modo se tenía ocasión de probar su utilidad práctica y perfeccionarla con las enseñanzas que proporcionaba la experiencia. Otra gran ayuda para la Sociedad el que aceptase su protectorado el gran duque de Baden.

Los primeros experimentos en la guerra se efectuaron en el año 1904; tres perros puestos a la disposición del Gobierno ruso en los combates de la Mandchuria dieron muy buenos resultados.

El progresivo reconocimiento de su utilidad desde el punto de vista militar, dió origen a que las autoridades militares favorecieran con todos los medios los esfuerzos de la Asociación. Como otro gran éxito se debe señalar el que la Asociación consiguiera que fuesen aprovechados los perros de policía pertenecientes al Estado y los grandes Municipios para ser adiestrados en el servicio de sanidad, propósito que obtuvo el mejor resultado.

Con este permiso se obtenía un número de más de 1.000 perros aprovechables en caso de guerra, cosa que la Sociedad no hubiera podido conseguir con los medios que ella sola podía disponer.

Cuando en Julio de 1914, en el campo de ejercicios de Zessen, en presencia del médico del Estado Mayor alemán von Schjerning, en un gran ejercicio de sanidad con perros de sanidad y de policía se probó la gran importancia del perro bien amaestrado para el servicio de sanidad, pudo la Sociedad verse satisfecha del éxito alcanzado en veintidós años de trabajo penoso y sin descanso y siendo de esperar que en caso de guerra encontrase la debida consideración por parte de las autoridades.

Los reconocimientos no se han hecho esperar; pocas semanas después estalló el gran conflicto. Gracias a la buena acogida del ministerio del Interior y del reconocimiento de utilidad de los buenos oficios de la Sociedad por parte del ministerio de la Guerra, se allanaron las dificultades para el aprovechamiento de los perros y de sus guías en los servicios sanitarios.

Subvenciones voluntarias importantes y proporcionadas por particulares permitieron sufragar los importantes gastos de viaje, material, etc., que fueron necesarios. En el primer año de la guerra sólo hubo disponibles en el ejército 24 perros sanitarios con sus guías; este número se elevó a consecuencia de los muchos pedidos hasta principios de Diciembre de 1915, a más de 2.500. Este aumento es la mejor demostración de la utilidad de estos animales y de la capacidad e inteligencia de los que los enseñan.

En efecto, de los documentos recogidos resulta bien claramente que estos animales han cumplido con exceso lo que de ellos se esperaba; más de 8.000 heridos que por las desigualdades del terreno no se descubrían, han sido salvados por el intermedio de los perros.

Sería tarea larga e impropia el describir aquí todos los hechos conmovedores que se refieren en los comunicados y que seguramente merecerán ser publicados después de la guerra.

El modo de adiestrar los perros ha cambiado con la práctica de la guerra. Así, lo primero que se ha conseguido ha sido evitar los ladridos que llamaban la atención del enemigo, haciendo que dirigiesen sus tiros sobre ellos ó sobre sus guías. En cambio, se les ha enseñado a traer un objeto del herido, a quien ellos distinguen perfectamente de los muertos, y llevándole a los guías conducen a éstos hasta donde está el herido. Últimamente se les ha enseñado como medio excelente el traer a los guías un pedazo de cuero ó corbatín del herido.

Como complemento de esto se enseña a los soldados a que comprendan cuál es el papel de estos perros y a que, en caso que sus fuerzas se lo permitan, le den un objeto cualquiera. La utilidad de esto se ha visto, sobre todo, en el campo alemán del Este, pues los rusos, que ignoraban lo que aquellos perros hacían, los espantaban, no siendo socorridos, por consecuencia, mientras los soldados alemanes se debían servir por ellos. El miedo de que los perros provistos de la Cruz Roja puedan morder es infundado, pues los perros que muerden no se emplean en este trabajo y todos ellos están bien enseñados en lo que deben hacer para utilidad del herido.

El provecho que se obtiene de los perros se ve, sobre todo, en las operaciones de la guerra de movimientos, pues en la de posiciones, por su misma naturaleza, se comprende que no son tan necesarios. No obstante, es preciso enseñarles en el frente y hacer que los soldados se familiaricen con ellos, cosa que, una vez emprendidos los movimientos, no es tan fácil de atender.

De todos modos, la Sociedad alemana de los perros de Sanidad merece reconocimiento por hoy de su país que aprovecha sus beneficios, y en lo futuro es de esperar que en mejores tiempos se generalicen a otros países.

Gosa.

Bibliotecas públicas de Madrid

- Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a trece)
- Real Academia de la Historia (León, 31), de doce a diecisiete.
- Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho a trece.
- Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, núm. 52), de nueve a doce y de quince a diecisiete.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Em; bajadores, núm. 68), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1,) de ocho a doce y de catorce a diecisiete.

LA BOLSA

(COTIZACIONES DE AYER)

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
A POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	74 70
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	74 85
» E de 25.000 » »	00 00
» D de 12.500 » »	75 00
» C de 5.000 » »	76 45
» B de 2.500 » »	76 60
» A de 500 » »	76 20
» G y H de 100 y 120 »	76 30
En diferentes series.....	76 15
A POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. noml.	91 20
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	00 00
» A de 500 » »	91 20
En diferentes series.....	00 00
A POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	00 00
» E de 25.000 » »	97 30
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	97 75
» B de 2.500 » »	97 50
» A de 500 » »	98 00
En diferentes series.....	00 00
BANCO Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	450 00
Compañía Arrend.ª de Tabacos.....	285 00
Union de Exploitation.....	000 00
Iberica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid Arisa, s. A.....	000 00
Idem M Z A 4 por 100.....	349 00
Idem Ferrocarr. Norte España.....	350 00
Banco Hispano-Americano.....	135 00
Acciones de cañeros profanos.....	69 75
Idem ordinarias.....	09 00
Obligaciones de Idem.....	00 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	260 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metalicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (3.ª hipotecaria).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C.ª.....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el extranjero.....	00 00
Banda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIO	
Paris a la vista.....	84 90
Londres a la vista.....	25 57

SINDICATO DE PUBLICIDAD
Barbieri, 3 - Madrid

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

sección hasta las seis de la mañana del día siguiente, a cuya hora, acortadas las distancias, pudieran intimar la detención los tripulantes de la barquilla haciendo varios disparos, ante los cuales se detuvo el laúd, que resultó ser el denominado «San Jaime», de la matrícula de Palma de Mallorca, el cual conducía treinta y cinco bultos de tabaco de contrabando, valorados en 20.437 pesetas, que los procesados arrojaron al mar a la vista del buque captor y antes de que penetrasen a bordo los tripulantes del «Turia»;

Conducido el «San Jaime» al puerto de Barcelona con el tabaco aprehendido y los individuos B. R. C., J. H. S., G. B. R., el patrón D. M., M. J. Ll. y J. B. de T., de los cuales el patrón ha fallecido durante la tramitación de la causa y los dos últimos se hallan en rebeldía, manifestaron que habían sido despachados y navegaban con el exclusivo propósito de dedicarse a la pesca, que se acercaron a las costas de la Peninsula obligados por temporales que les sorprendieron, y negaron que arrojasen al mar el tabaco aprehendido.

El Consejo de guerra celebrado en Cartagena el día 11 de Mayo último, dictó sentencia por mayoría de votos, absolviendo a los procesados por considerar insuficiente la prueba de autos para declararlos responsables del delito que se les imputa;

Doctrina.—Considerando que en hechos como los que han dado origen a la instrucción de la presente causa, ejecutados en despoblado, de los que no se puede obtener más testimonio que el de las personas que en los mismos intervienen, se hace preciso un examen minucioso de las declaraciones contradictorias que como principal y a veces único elemento de juicio se ofrecen al juzgador, contrastándolas con los demás elementos de prueba que se acumulan en los autos, a fin de deducir por el conjunto de todas qué versión merece considerarse como veraz para fundamentar un fallo acertado;

Considerando que en el caso de que se trata, las afirmaciones de los aprehensores se hallan confirmadas por la entrega de los bultos de tabaco con señales evidentes de haber sido extraídos del mar, y por la persecución, que no contradicen los procesa-

dos, y que se hizo preciso emprender y continuar hasta darle alcance a un buque que, con conocimiento de que era perseguido, trató de huir y sólo se detuvo ante la tenacidad de la persecución y las intenciones de los perseguidores en momentos en que, acortadas las distancias entre ambos buques, pudo ser más eficaz la acción de la barquilla «Turia» por el armamento de que disponían sus tripulantes;

Considerando, respecto al buque apresado, que la carencia a bordo de todo arte de pesca que confirmara la industria a que, según los procesados, se dedicaba; la inexistencia de los temporales que alegaron, comprobada en autos con certificación oficial, y la misma huida, absolutamente inverosímil en un buque que navega con hitos propósitos y dentro de la legalidad, constituye, con los demás elementos de juicio que ofrece el procedimiento, una prueba tan completa que racionalmente apreciada no puede menos de confirmar la exactitud de los hechos denunciados por el buque aprehensor y persuadir de la responsabilidad en que han incurrido los procesados.

Resolución.—De conformidad con las peticiones de la acusación, oído lo alegado por la defensa, y visto lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Junio de 1852, ley penal aplicable en la fecha de autos, y la de 17 de Enero de 1901.

Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra y se condena a B. R. C., J. H. S. y G. B. R., como autores de un delito de contrabando previsto en el número 10 del artículo 18 de dicho Real decreto, en el que concurre la circunstancia agravante segunda del artículo 22, por exceder de 2.000 reales el valor de los géneros aprehendidos, y la atenuante primera del artículo 23 respecto a G. B. R., por ser menor de dieciocho años en la fecha en que se cometió el delito, a la pena de multa en cantidad de 102.138 pesetas, quintuplo del valor del tabaco aprehendido, debiendo pagar el G. B. R. la de 27.250,13 pesetas, que equivale a la tercera parte del cuádruplo de dicho valor, dividiéndose el resto por igual entre los otros dos procesados, sufriendo todos en caso de insolvencia la prisión que determina el artículo 28 del mismo Real decreto, a razón de un día por cada

2,50 pesetas que dejen de abonar, sin que pueda exceder de dos años, siéndoles de abono todo el tiempo sufrido en prisión preventiva, y se declara el comiso provisional decretado por la Junta administrativa.

Inutilización voluntaria para el servicio.—Faltas.—Apreciación de prueba.—Prueba (apreciación de).—Prueba indiciaria.—(S. 4-10-1915.)

Antecedentes.—El día 1.º de Noviembre de 1913, y hora de las cinco y treinta minutos, el soldado del regimiento Infantería de Africa, núm. 68, M. B. P., se hallaba de centinela en el campamento de Ishafen (Melilla), y estando en tal servicio se le disparó el fusil, produciéndole una herida en la mano izquierda con orificio de salida por el dorso de dicha mano, fractura comminuta del tercer metacarpiario y destrucción en las masas carnosas inmediatas, cuya herida, que fué convenientemente asistida y curada, ocasionó la declaración de inutilidad de dicho individuo en 28 de Enero de 1914, por padecer sección de los tendones, lesión incluida en el número 163, en el orden 10.º de la clase primera del cuadro de inutilidades vigente, habiéndole sido amputado posteriormente el dedo medio de la mano lesionada;

Instruidas las correspondientes diligencias para el esclarecimiento de los hechos, el Consejo de guerra, absolvió libremente al acusado por falta de pruebas que demostraran la existencia de delito o falta; de cuyo fallo disintió el Comandante General de Melilla por estimar, como su Auditor, que los hechos perseguidos constituían el delito de inutilización voluntaria para el servicio militar, comprendido en el artículo 292 del Código de Justicia militar, disponiéndose en su consecuencia se elevaran los autos a este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente;

Doctrina.—Considerando que si bien pudieran existir sospechas sobre la culpabilidad del encausado, no son, sin embargo, suficientes para fundamentar un fallo condenatorio, existiendo, por el contrario algún indicio que hace presumir se trata de un hecho desgraciado y por lo tanto sin voluntad por parte del lesio-

VESTIMENTAS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID - CASA EN BARCELONA
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MENÉNDEZ PIVARDEAU

TEJADOS BARATOS!
 PLACAS VULCANIZADAS POR COMPLETAMENTE IMPERMEABLES
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres caseros, terrazas, medianiles y terrazas.

FACILS DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
 Tamaño, 375-350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES!
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: **JUAN USABIAGA**, Ingeniero Industrial
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.
VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
 FABRICA DE TORNILLOS, TUERNAS Y REMACHES

VERDADERO PEPTONATO DE YODO
IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona, Triptico y Yodo que contiene la **Tirosina**, elemento **Madurador del Yodo**.
 La combinación de esta combinación **ESTABLE Y DEFINIDA** es la combinación del **Prof. BARRAZO** a la Academia de Ciencias, y la combinación de la **Facultad de Medicina de París**, por el **Doctor BARRAZO**, y la combinación de la **Academia de Medicina**, por el **Prof. BARRAZO**.

UNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INVENTABLE
 Laboratorios de **WILLIAMS ROBIN**, Autor de las combinaciones **WILLIAMS ROBIN**
 15, Rue de Valenciennes, PARIS (VI)

NUCLEATOL
 GRANULADO
 (Nucleotofosfato de Cal y de Sosa de CURA)

RAQUITISMO - CAQUEXIA - BRONQUITIS CRÓNICA - CON ESCRÓFULAS - DEBILIDAD - NE

DOSES: 4 ó 6 comprimidos para adultos en 3 ó 4 horas.
 Venta al por Mayor: 13, Rue de Valenciennes, PARIS.

F. DE AZQUETA
 HULLA-MELILLA

Artículos para la industria.
 Minas y Ferrocarriles
 Electros navales.

Asientos minerales. Enpaquetaduras. Cintas. Algodones. Borrás. Cables. Grifos. Válvulas. Palas. Pisos. Aceros para barcos. Pinturas. Barnices. Cables. Cordelería, etc.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Orense el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Orense y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cojón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
 En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para For-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Orense, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Orense, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
 CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FABRICAS EN VICATA (Zano, Luñana, Torre y Usurbide), OVIEDO (La Manja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Moré) y LISBOA (Tratado).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
 Superfosfatos de cal. - Superfosfatos de sosa. - Sales de potasa. - Sulfato de amoníaco. - Sulfato de sosa. - Glicerinas. - Acido nítrico. - Acido sulfúrico corriente. - Acido sulfúrico anhidro. - Acido estearico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS
 para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.
 NOTA IMPORTANTE: - Pídanse a la Sociedad en forma gratuita para sacar las muestras de las tierras - a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
 Los pedidos deberán dirigirse a **MADRID, VILLANUEVA, 11**, o al domicilio social
 DIRECCION TELEGRAFICA: GEMINGO

VINO DE PEPTONA
 CHAPOTEAUT
 Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Espectacularmente **RECOMENDADO** A LOS **CONVALESCIENTES ANEMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS**

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL DOCE MILLONES DE PSETAS EFECTIVA
 COMPLETAMENTE ENSEMBOLADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios
 Alcalá, 41. - OFICINAS, Caballero de Gracia, 56.

Silvestre Segarra é Hijo.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

REGENERADOR de la SANGRE
HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es semamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ESTRICNARSITOL INYECTABLE ROBIN

Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso
 MEDICACION NUCLEO-ARSENIO-ESTRIGNO-POSFATADA
 Nucleotofosfato de Sosa Metilarsinado / Metilarsinato de Sosa, 0,02 por ampolla de 5 cms.
 Metilarsinato de Sosa de 0,001 por ampolla de 5 cms.
 DOSIS: Una inyección de 1 ó 2 cms, según los casos, en las 24 horas.

AGOTAMIENTO NERVIOSO, ASTENIA DIABÉTICA
POSTRACION derivada del TRANCAZO, DEBILIDAD NEURO-ARTRÍTICA
CONVALESCENCIAS LARGAS Y DIFÍCILES, etc.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Valenciennes, PARIS. - AL DETALLE: Principales Farmacias.

NUCLEARISITOL ROBIN

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS
INYECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.

DOSES: 4 ó 6 comprimidos según los casos en las 24 horas.
 Venta al por Mayor: 13, Rue de Valenciennes, PARIS. - AL DETALLE: Principales Farmacias.

CEREVISINA
 (Lavadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

PURÚRCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, DERMATITIS, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN
 RESCUEBERTO POR EL AUTOR EN 1894

No fatiga el Estómago, No empuja los Dientes, No resquebraja nunca.
 Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE
 Cura: **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD**

Venta al por Mayor: 13, Rue de Valenciennes, PARIS
 AL DETALLE: Principales Farmacias.

Siroline "ROCHE"

es el regenerador de los pulmones cura radicalmente
Catarros, Resfriados, Bronquitis, Tos ferina, Aasma, Tuberculosis.

